

NOTA ACLARATORIA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el documento “Guía de Servicios de Licitación Electrónica para empresas: Preparación y Presentación de ofertas”, que se pone a disposición de los licitadores a través de la Plataforma de Contratación en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guia> se explica paso a paso cómo, mediante la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas, el licitador ha de preparar la documentación y los sobres que componen las ofertas.

Tal y como se puede leer en el mismo: “Además, de los documentos que se solicitan por parte del órgano de contratación, el licitador podrá anexar todos aquellos documentos que considere que debe presentar. La forma de realizarlo es la misma que para los documentos solicitados por el órgano de contratación desde la pantalla en la que se anexan dichos documentos utilizando el botón “Anexar documento”.